

SADIRA DEȘOXĮDANTE / ELIMINADOR ÓXIDO

Código: I €ŒÁÁ €FÌ

#### Versión: 2 Fecha de emisión: 04/10/2013 Fecha de impresión: 04/10/2013 SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** SADIRA DESOXIDANTE / ELIMINADOR ÓXIDO Código: 4021 / 4018 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2 Usos previstos (principales funciones técnicas): [ ] Industrial [X] Profesional [X] Consumo Desoxidante. Eliminador de óxido. Jsos desaconsejados Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006: No aplicable. DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3 SADIRA - CARLOS FUSTÉ SENALLE c/ Ronda General Mitre 240 bajos - E-08006 Barcelona Teléfono: 93 4152851 - Fax: 93 4152851 Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad: sadira@sadira.com 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 93 4152851 (9:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)

#### **SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 (DPD):

En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Teléfono 91 5620420 (24 horas).

Xi:R36/37/38 | N:R50

2.2 <u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u>





El producto está etiquetado como IRRITANTE y PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

Frases R: R36/37/38 R50 Frases S: S2

Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Frases S: S2 S26 S36/37/39 S46

Manténgase fuera del alcance de los niños.

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos, la cara. En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

Xi, N

Información suplementaria:

P151 P153 ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro).

Contiene tensioactivos catiónicos < 5 %. No ingerir.

Componentes peligrosos:

Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta.

## 2.3 OTROS PELIGROS:

Otros peligros fisicoquímicos: No aplicable.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No disponible.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No aplicable.

Indice nº 017-002-01-X

Autoclasificado

Autoclasificado

< REACH

< REACH



SADIRA DESOXIDANTE / ELIMINADOR ÓXIDO Código: I €CFÁÐÁ €FÌ



#### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS:

No aplicable.

3.2 **MEZCLAS**:

Este producto es una mezcla.

Descripción química

Disolución de productos químicos en medio acuoso.

Componentes peligrosos

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:

15 < 20 % Acido clorhídrico

CAS: 7647-01-0, EC: 231-595-7 ā

REACH: 01-2119484862-27 DSD: C:R34 | Xi:R37

< ATP12 (Nota B) CLP: Met. Corr. 1:H290 | Skin Corr. 1B:H314 | STOT SE (irrit.) 3:H335 < REACH

Fecha de emisión: 04/10/2013

1 < 2,5 % 2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol 3 ¥

CAS: 25307-17-9, EC: 246-807-3 DSD: Xn:R22 | C:R34 | N:R50

CLP: Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Corr. 1B:H314 | Aquatic Acute 1:H400 | Aquatic Chronic 1:H410

< 0,5 % Oleilamina etoxilada CAS: 26635-93-8, EC: 500-048-7 X

DSD: Xn:R22 | C:R34 | N:R50

CLP: No disponible.

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 20/06/2013.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna



SADIRA DESOXIDANTE / ELIMINADOR ÓXIDO Código: I €ŒÁÁ €FÌ

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



Pág. 3/11

#### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

4.1 4.2

#### DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar quantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Osar		guarites protectores cuarido se administrem primeros adxinos.	
Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios	
Inhalación:	La inhalación produce sensación de quemazón, tos, dificultad respiratoria y dolor de garganta.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.	
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento, quemaduras y dolor.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y una solución de bicarbonato sódico al 5%. Finalmente, volver a lavar la zona con agua y jabón.	
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor, quemaduras profundas graves y pérdida de visión.	Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Quitar las lentes de contacto. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.	
Ingestión:	Si se ingiere, causa graves quemaduras en los labios, boca, garganta y esófago, con trastornos gástricos y dolores abdominales.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. Beber agua en grandes cantidades. No provocar el vómito, debido al riesgo de perforación. Mantener al afectado en reposo.	
_	·		

INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: 4.3

La información de la composición del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Teléfono 91 5620420 (24 horas). Antídotos y contraindicaciones: No disponible.

Información para el médico: En caso de exposición con esta sustancia es necesario un tratamiento específico, deben estar disponibles los medios adecuados junto con instrucciones. Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

#### **SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010): 5 1

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno, compuestos halogenados. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud

5.3

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

<u>Equipos de protección especial:</u> Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente auímico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

#### **SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: 6.1

Evitar el contacto directo con el producto.

62 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: 6.3

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...). Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Neutralizar con carbonato o bicarbonato de sodio. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Finalmente, lavar el área con abundante agua.

REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: 64

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



SADIRA DESOXIDANTE / ELIMINADOR ÓXIDO Código: I €CFÁÁ €FÌ

X

Pág. 4/11

#### **SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO**

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Manipular evitando proyecciones. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

No aplicable

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Debido a su naturaleza corrosiva, debe prestarse extrema cautela en la selección de materiales para bombas, embalajes y líneas. El suelo debe ser impermeable y resistente a la corrosión, con un sistema de canales que permitan la recogida del líquido hacia una fosa de neutralización. El equipo eléctrico debe estar hecho con materiales no corroíbles. Para mayor información, ver epígrafe 10.

<u>Clase de almacén</u> : Clase C. Según ITC MIE APQ-6, RD.379/2001.

Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis, metales, materias combustibles.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad I/mite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

Umbral inferior: 100 toneladas, Umbral superior: 200 toneladas

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



SADIRA DESOXIDANTE / ELIMINADOR ÓXIDO



8.00(c)

0.0360

Pág. 5/11

Fecha de emisión: 04/10/2013

#### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

#### PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Se debe hacer referencia a la norma EN689 en cuanto a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos y la guía nacional de documentos en cuanto a los métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA) **VLA-EC VLA-ED** Año INSHT 2013 (RD.39/1997) mg/m3 mg/m3 Acido clorhídrico 5.0 7.6 10. 1999

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

#### VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

#### NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) población en general: **DNEL Oral DNEL Cutánea DNEL Inhalación** Efectos locales, agudos y crónicos: mg/kg bw/d ma/cm2 ma/m3

Acido clorhídrico

Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

No disponible

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) trabajadores: **DNEL Oral DNEL Cutánea DNEL Inhalación** 

0.0360

0.0360

Efectos locales, agudos y crónicos: mg/kg bw/d ma/m3 ma/cm2 15.0(a)

Acido clorhídrico

Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

No disponible

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC): PNEC Agua dulce **PNEC Marino PNEC STP** 

Agua dulce, ambiente marino y depuradoras residuales: Acido clorhídrico

Suelo, sedimentos y efectos para los seres humanos vía

medio ambiente: No disponible



SADIRA DESOXIDANTE / ELIMINADOR ÓXIDO



Pág. 6/11

#### 8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

#### MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio:

Protección de los ojos y la cara:

Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel:

Disponer de grifos o fuentes con aqua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

#### CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Mascarilla:	Mascarilla para gases y vapores (EN14387). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales para productos químicos (EN166).
Escudo facial:	Pantalla facial contra salpicaduras de líquidos (EN166), recomendable cuando haya riesgo de derrame, proyección o nebulización del líquido.
Guantes:	Guantes de goma de neopreno (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	Botas de goma de neopreno (EN347).
Delantal:	No.
Mono:	Se deberá usar ropa resistente a los productos corrosivos.

## Peligros térmicos:

No aplicable.

#### CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Muy tóxico para los organismos acuáticos. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: No aplicable.

Relativa agua



SADIRA DESOXIDANTE / ELIMINADOR ÓXIDO Código: I €ŒÃÁ €È



#### **SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1 <u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</u>

Aspecto
- Estado físico
- Color

OlorUmbral olfativo

Valor pH - pH

Cambio de estado

Punto de congelación
Punto inicial de ebullición

**Densidad** 

- Densidad de vapor

- Densidad relativa

<u>Estabilidad</u>
- Temperatura descomposición

<u>Viscosidad:</u>
- Viscosidad dinámica

Volatilidad:

Tasa de evaporaciónPresión de vapor

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua:

- Solubilidad en grasas y aceites:

Inflamabilidad:

Punto de inflamación
 Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

Temperatura de autoignición

Propiedades explosivas:

No disponible.

Propiedades comburentes:

No disponible.

9.2

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- No volátiles : 3. % Peso - COV (suministro) : No aplicable (no volatil).

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

Líquido viscoso.

anaranjado.

Característico

No disponible No aplicable

No disponible

No aplicable

No disponible

No aplicable

Miscible

No disponible

No disponible

Ininflamable

No aplicable

No aplicable

No disponible (mezcla).

< 1. a 20°C

0.994 a 20/4°C

#### **SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1 REACTIVIDAD:

No disponible.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis, metales, materias combustibles.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: No aplicable.

Presión: No aplicable.

Choques: No aplicable.

10.5 <u>MATERIALES INCOMPATIBLES:</u>

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis, metales, materias combustibles.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de nitrógeno.

<u>DL50</u> (OECD 402) <u>CL50</u> (OECD 403)

mg/kg cutánea

mg/m3.4horas inhalación



SADIRA DESOXIDANTE / ELIMINADOR ÓXIDO

Código: I €ŒÁÁ €FÌ



Pág. 8/11

#### **SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

#### 11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

#### **TOXICIDAD AGUDA:**

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales : 2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

#### TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

DL50 (OECD 401)

1260. Rata

mg/kg oral

#### **EFECTOS CMR:**

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

<u>Efectos vía lactancia:</u> No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

### EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición:

Exposición de corta duración: Irrita las vías respiratorias. Irrita los ojos. Irrita la piel.

Exposición prolongada o repetida:

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.

Fecha de emisión: 04/10/2013

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



SADIRA DESOXIDANTE / ELIMINADOR ÓXIDO Código: I €ŒÁÁ €FÌ



Pág. 9/11

#### **SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

ei meic	el metodo de calculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2000/6/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).							
12.1	TOXICIDAD: de componentes individuales : Acido clorhídrico 2,2'-(octadec-9-enilimino)bisetanol Concentración sin efecto observado No disponible Concentración con efecto mínimo observado No disponible	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas 3.5 Peces < 0.1 Peces	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas 4.9 Dafnia 0.043 Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas 4.7 Algas 0.0040 Algas				
12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: Biodegradabilidad: Los tensioactivos contenidos en este preparado o 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en u las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mo detergentes. Fotodegradabilidad: No aplicable.	ın plazo de 28 días. Los da	itos que justifican esta afi	rmación están a disposición de				
12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible.							
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible.							
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: No aplicable.							
12.6	OTROS EFECTOS NEGATIVOS: Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible. Potencial de formación fotoguímica de ozono: No disponible.							

#### **SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION**

Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible. Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

#### 13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, )de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

#### Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



SADIRA DESOXIDANTE / ELIMINADOR ÓXIDO

Código: I €ŒFÁBÁL€FÌ



#### **SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1 <u>NÚMERO ONU:</u> 3264

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:

LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (contiene acido clorhídrico, en solución)

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

<u>Transporte por carretera (ADR 2013):</u> <u>Transporte por ferrocarril (RID 2013):</u>

Clase:
Grupo de embalaje:
Código de clasificación:
Código de restricción en túneles:
(E)

Categoría de transporte:
 Cantidades limitadas:
 S L (ver exenciones totales ADR 3.4)

Documento de transporte:
 Instrucciones escritas:
 ADR 5.4.3.4

#### Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):

- Clase: 8
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-B
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 760
- Contaminante del mar: Si.

Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

#### Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2012):

- Clase: 8 - Grupo de embalaje: III

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

Clasificado como peligroso para el medio ambiente.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

No disponible.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:

No disponible.

#### **SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

#### 15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Es de aplicación el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes. Contiene tensioactivos catiónicos < 5 %. No ingerir.

# Advertencia de peligro táctil:

Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.' Protección de seguridad para niños:

Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse.' Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.'

#### **OTRAS LEGISLACIONES:**

En aquellos aspectos no considerados por el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes, es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

### 15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No aplicable (mezcla).



Fecha de emisión: 04/10/2013



#### FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



SADIRA DESOXIDANTE / ELIMINADOR ÓXIDO

Código: I €ŒÁÁ €FÌ



Pág. 11 / 11

Fecha de emisión: 04/10/2013

#### **SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R22 Nocivo por ingestión. R34 Provoca quemaduras. R37 Irrita las vías respiratorias. R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H290 Puede ser corrosivo para los metales. H302 Nocivo en caso de ingestión. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota B: Ciertas sustancias se comercializan en forma de disoluciones acuosas en distintas concentraciones y, por ello, necesinan una clasificación y un etiquetado diferentes, pues ls peligros que presentan varían en función de las distintas concentraciones.

#### Observaciones

Se trata de un producto no regulado de acuerdo con las Normativas ADR e IMDG, exento por cantidades limitadas (LQ) por no superar 5 litros por envase interior y 30 Kg. por caja de cartón.

#### PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 35-10 (IMO, 2010).

#### LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO: Revisión: 04/10/2013 Versión: 2

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. Él productó no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.